

LA MANO OCULTA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Saldrá el periódico lo menos cuatro veces al mes.

Cada número vale cuatro cuartos.

La suscripción menor será por seis números, cuatro reales, llevados á domicilio (los números, no los reales.)

Fuera de Madrid, franco de porte, diez y ocho números, 12 rs.

En el extranjero y Ultramar, 20 rs.



SE SUSCRIBE:

En la Administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 16, 2.º de recha.

En la calle de las Fuentes, núm. 10. Litografía Guerrera, y en el Kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera.

Los de fuera de Madrid harán la suscripción incluyendo en carta al Administrador libranzas del Giro Mútuo ó sobre alguna casa que pague.

No se reciben sellos de correo ni bonos del empréstito.

El Administrador
DE LA MANO OCULTA.

Mané, Shezél Sháres.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores que deseen continuar la suscripción, se servirán mandar el importe para no sufrir retraso en ella.

EL MIRLO.

FISIOLOGIA DE DON EMILIO CASTELAR.

Después del canto del ruiseñor, el del mirlo es el que mas me agrada. Como no es fácil conservar enjaulado un ruiseñor, conténtome con el mirlo y paso las horas muertas escuchándole su dulce arrobamiento.

Pero, ¡oh veleidad humana! yo que, considerándome poseedor de un mirlo de primera calidad, me ufanaba y enorgullecía, he llegado hoy á olvidarlo por completo. Esto, que pudiera ser inconsecuencia, no es, sin embargo, mas que progreso, puro progreso.

Fué el caso que oi cierto dia á D. Emilio Castelar, y dije para mí: «nada hay en la tierra tan parecido al mirlo como el Sr. Castelar;» y probando á invertir los términos de mi proposición para asegurarme de su verdad, halleme con esta otra: «nada hay en la tierra tan parecido al Sr. Castelar como el mirlo.»

¿Pero acaso el Sr. Castelar no es todo un hombre? Yo presumo que sí, y por esto sin duda, haciendo algo mas que el mirlo, une la letra á la música, es decir; que el Sr. Castelar, en cuanto ó por cuanto es hombre, sin perder lo de mirlo, es á un tiempo mismo, música y letra. ¡Todo por la gracia de Dios! sea dicho con permiso del Sr. Díaz Quintero.

Respecto á política práctica, los enemigos del Sr. Castelar dicen que vale muy poco, pero que en filosofía vale menos. En cambio, como catedrático de historia, añaden, que si no trabucara nombres y fechas, supliría el talento con la memoria. En fin que su retórica se reduce al timbre que

sabe dar á la voz, á frases con tontillo y á unas cuantas manotadas.

Pero esta es la charla de los envidiosos: lo cierto es que sabe de todo, y mucho de todo.

En política, la ciencia del Sr. Castelar se resume pasmosamente en este aforismo: «siendo republicano Castelar, España debe practicar la república.»

En filosofía, la ciencia del Sr. Castelar pudiera formularse en esta aleyuya: «para ser gran liberal, renuncia á ser racional.»

En historia, que es la especialidad del hombre mirlo, su fórmula es esta: «barajarás los hechos y los vestirás á tu manera para inducir y deducir segun te convenga.»

Por último, en punto á retórica su infinita sabiduría se descubre en las siguientes muestras:

Primera: la inquisición fué el puñal de la iglesia católica. ¡Horror, furor, terror! *Nont potest melius*. La historia se agravia, pero Castelar triunfa. ¡Oh poder del talento, que buena falta haces allí donde no estás!

Segunda: ¿en qué rincón del Valle de Josafat se aposentará el alma del Estado España? ¡Sublime, inconmensurable! *Puer, abige muscas*. ¡Música, música y un pañuelo para que se limpie el sudor el rey de la democracia republicana española.

Ahora, para satisfacción del ilustre orador, le diré: que el alma del Estado España, la colocaremos, mal que les pese á los reaccionarios, allá en lo mas hondo del limbo, hasta que Dios permita que recobre el sentido comun que por entero ha perdido.

Tercera: esta es de entre todas la mas superflua, y la tomo de la rectificación con que aplastó á Manterola.

«Grande es Dios en el Sinaí, dijo, levantando sus ojos al cielo y extendiendo las manos perfectamente paralelas sobre las frentes de sus dignos compañeros; pero hay un Dios mas grande, mas grande todavía, que no es el magestuoso Dios del Sinaí, sinó el humilde Dios del Calvario, diciendo: ¡Padre mio, perdónalos; perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!» Bien, Sr. Castelar.

Relebien. Pero aquí entre nosotros, se conoce, picaruelo, que en la conciencia le remuerde á usted la memoria de algunos pecadillos! ¡Cómo habíamos de alegrarnos y divertirnos V. y yo y demas pecadores si estuviésemos seguros de hallar, en vez de justicia, piedad y misericordia el dia de la dación de cuentas! ¡Qué favorable es eso de: el Dios que juzga no es el Dios mas grande. ó es el menos grande, ó es el mas chico comparado con el que perdona! Así, el dia en que comparezcamos ante él, podremos decirle elocuentemente: «Reparad, Señor, en que, si no perdonais, no os tendremos por el Dios mas grande, y nos iremos á buscar en apelacion al otro. ¿Cómo ha de permitir vuestro decoro no ser el Dios mas grande en todas ocasiones? ¡Vaya, pelillos á la mar y »perdonadlo todo.»

Y prosigue la incomparable elocuencia de Castelar.

«Grande es la religion del poder,—¿qué es eso?—pero es mas grande la religion del amor: grande es la religion de la justicia *implacable*.»— Ahí está lo que escuece — «pero es mas grande la religion del perdon misericordioso, y yo en nombre de esa religion, yo en nombre del Evangelio»... Aquí se dignó representar á la religion en cuanto á él y á nosotros puede convenirnos,— «vengo aquí á pedir que escribais al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, *es decir*, libertad, fraternidad, igualdad, entre todos los hombres.» ¡¡¡¡¡Bomba!!!!

Vosotros, cándidos reaccionarios, preguntareis ahora, ¿qué relacion existe entre el Dios mas grande que perdona, ó sea la religion del perdon y la libertad religiosa; y entre esta y la libertad, fraternidad é igualdad? Pues rompeos la cabeza: ahí está el mérito. A los grandes hombres solo les entienden sus iguales, y ved por qué á Castelar le aplauden de corazón solamente los demócratas-republicanos y demas aficionados á la música sin saber solfa.

Atrás todos cuantos, blasonando de entendidos, dicen que no darian un Figueras por cien Castelares, ni por ciento y dos un Rivero: atrás que hablan así por envidia.

Atrás quienes pensaren que los grandes oradores del parlamento español fueron Alcalá Galiano, Lopez, Martinez de la Rosa, Olózaga, Donoso Cortés, Rivero, Aparisi: atrás.

Paso al gigante, al héroe fabuloso de la democracia republicana española, ante quien Ciceron y Demóstenes aparecen tamañitos: paso al ser fenomenal, al hombre mirlo.

Música, audacia, ingenio y quincalla.

¡Ay qué bonitos
y bien forjados
suelen estar
los angelitos
enracimados
de Castelar.

Desde este instante resuelvo soltar el mirlo; para qué quiero mirlo si tengo á Castelar?

LA CONSTITUCION QUINTA.

Ciudadano mas feliz que el ciudadano español, difícil es encontrarlo aun que se busque en las cuatro partes del mundo antiguo y en la quinta del moderno. La constitucion le reviste de todos los derechos ilegales é individuales que Dios al criarlo le dió por ser hombre diciéndole: ahí te los tienes; si te condenas que te condenes.

De modo que segun la quinta, ser español, equivale á ser hombre y no está demás esta declaracion, que motivos hay para dudarle á veces, sea dicho con perdon de algunos de los Srs. constituyentes.

Peró no hay rosas sin espinas; no hay felicidad sin desabrimientos: no hay 50 artículos constitucionales dando, sin que les siga el 51. tomando.

Los artículos 2.º 5.º y 16 habian sancionado que por ser hombres los españoles tenian derecho á no ser detenidos ni presos sino por causa de delito; ni licito le era á nadie entrar en su casa contra su voluntad; pudiendo emitir libremente sus ideas, y reunirse y asociarse pacíficamente.

Mas he aquí que el artículo 51 renegando de sus antecesores, mal hijo y peor nieto, ya á los derechos no les llama derechos, sino garantías, y como la garantía ha de garantizar algo, y ese algo además de lo que llaman garantías, no lo encontramos en ninguna parte; nuestro gozo en un pozo, volaron los derechos, y quedaron solo garantías, es decir un guisado de liebre, solo que falta la liebre.

¿Habeis hecho caso de esto que os digo, lectores míos? Pues tranquilizaos: es una broma que he querido gastaros por ver si os asustabais: somos hombres y esos derechos ó garantías ó como les llame la quinta constitucion, no pueden arrebatársenos, sin que, como es consecuencia precisa, dejemos de ser hombres. ¿Lo sois vosotros despues de haberse votado el artículo 51? Pues yo tambien; con que adelante.

Peró la intencion es picara; ese artículo es el Zorrilla de la Constitucion: tiene por objeto incautarse de todas las libertades que hemos conquistado: leed y estremeceos: «pueden suspenderse temporalmente estas garantías por medio de una ley cuando asi lo exija la seguridad del Estado y en circunstancias extraordinarias!»

¡Que horror! El Gobierno tiene en su mano el derecho de impedir que durante cierto tiempo seamos hombres; porque si por serlo tengo ciertos derechos; quien puede suspender esos derechos, puede suspender en mí el que sea hombre.

«¿Cuando lo exija la seguridad del Estado!.....» ¿Pues qué tiene que ver la seguridad del Estado con que seamos hombres los españoles? ¿conque la seguridad del Estado, puede exigir que el racional se despoje de sus atributos esenciales y se quede convertido en un Suñer, por ejemplo, ó en un Diaz Quintero?

De manera que llegan unas circunstancias extraordinarias y es muy posible que, cuando menos nos lo catemos vayamos por esas calles y sin saberlo ni presumirlo ni imaginarlo siquiera, creyendo que so-

mós hombres de veras, nos haya convertido el Gobierno con una ley, en el hombre de Platon: animal en dos pies, implume.

Y ¡qué será del terror que embargará nuestro ánimo cuando la ley esté votada y solo falte la publicacion! Irán quizá por esas calles cojidos del brazo, Castelar y Suñer, Garrido y Diaz Quintero, Pi y Robert, mirándose recelosos y oblicuos, esperando la transformacion que ha de efectuarse con solo aparecer pegada en las esquinas la ley de suspension de garantías: «¡si ya no seremos hombres! ¡si estaremos estrechando la pata de un borrico, en lugar de la mano de un despreocupado constituyente!» se estarán diciendo para su levita cada uno.

Y mientras, á tales angustias condenan á los ciudadanos, los nueve gobernantes se sonreirán socarosamente al considerar que solo ellos conservan toda su integridad de hombres, todos sus derechos, ellos solos los que han tenido el de transformar en irracionales á todos los españoles.

¡Ah! el ánimo se me encoge al reflexionar en lo que puede sucedernos y en lo que van á convertirnos Serrano y compañía á poco que duren!

Afortunadamente siempre brilla una estrella en el cielo: hay circunstancias extraordinarias, la seguridad del Estado, es decir, de los que mandan, exige la suspension, las Cortes están cerradas; no puede haber ley, ni sin ella suspension... convocanse elecciones; aprobacion de actas; discusion de la ley... han pasado dos meses: en dos meses se ha llevado la trampa al Gobierno que necesitaba las medidas extraordinarias. Nos hemos salvado, bajo el punto de vista del individuo: ¡Qué profundidad de ideas, que tino práctico revela la redaccion del art. 51!

Y no es esto solo lo que hay que admirar: ¡Cuán bien compaginado todo!... ¡qué lógica!

Oid y admirad: ya están suspendidas las garantías, pero solo la de los artículos 2.º, 5.º y 16: las de los demás, *noti me tangere*.

Suspendido el art. 2.º, cualquier español podrá ser detenido ó preso, por cualquier causa, aunque no sea delito.

Peró como no está suspendido el art. 4.º, que previene que ningun español podrá ser preso sinó en virtud de mandamiento del juez, y como tampoco está suspendido el 8.º, por el que el auto de prision ha de ser motivado, y si los motivos son insignificantes queda responsable el juez; y como no hay motivo suficiente para prender, sino cuando hay delito que lleve consigo la prision; resulta, que puede prenderse sin delito á un español, pero no hay autoridad que pueda prenderlo, y se va lo uno por lo otro.

Y sube de punto este bello artificio de la constitucion 5.º si meditamos con reflexion y apuramos la quinta esencia del art. 51.

«Nunca podrá autorizarse al Gobierno para extrañar del reino, ni deportar, ni desterrar á los españoles á distancia de más de cincuenta leguas de su domicilio.» O lo que es lo mismo: puede autorizarse al Gobierno para extrañar, deportar y desterrar hasta cincuenta leguas de su domicilio á cualquier español.

¿Y de qué le sirve al Gobierno la autorizacion? No lo sabemos: no puede sus pender las garantías consignadas en el artículo 6.º, segun terminantemente expresa la segunda parte del 51: el artículo 6.º previene que ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia, sinó en virtud de sentencia ejecutoria.... pues entonces, ¿qué hacemos con la autorizacion de extrañar, deportar y desterrar?

¡Ah! ya se nos ocurre: hay una persona sospechosa: D. Práxedes tiene en su bolsillo la autorizacion y la llama.

D. Práxedes.—He determinado desterrar á V. á 50 leguas de su domicilio, porque es V. sospechoso.

El sospechoso.—Sr. D. Práxedes, pues yo he determinado quedarme en Madrid, aunque lo sea.

D. Práxedes.—Tengo autorizacion de las Cortes para suspender las garantías.

El sospechoso.—Y yo; el art. 51, que solo permite suspender las garantías de los artículos 2.º 5.º y 16,

y la mudanza de domicilio está prohibida en el artículo 6.º, que no puede suspenderse.

D. Práxedes.—(Mirando al cielo con ira y luego con resignacion.) ¡Qué, siempre hemos de ser... progresistas! (con amabilidad al sospechoso.) Si V. me hiciera el favor... El Gobierno se lo agradecería á V... Sabe que está V. conspirando... si V. se va á 50 leguas, esto puede turbar el plan... impedirlo quizá... vamos, hombre... hágalo V. por el Ministerio (arreglándose el tupé con coqueteria), hágalo V. por mí... destiérrese V.

El sospechoso.—Señor ministro, con todo el respeto posible le digo á V., que no me da la gana.

D. Práxedes queda mustio y cabizbajo, «qué haré, qué haré!» exclama atortolado: «puedo detener, prender y registrar la casa de todo bicho viviente, sin mas razon que mi antojo; pero he de detenerlo y prenderlo y registrarle la casa con el mandato de un juez, y no encuentro juez que lo mande: puedo extrañar, deportar y desterrar á todos los reaccionarios...»

Ruiz Zorrilla, asomando la punta de la oreja.—A todos?... mire V. que nos quedamos sin gente.

Sagasta.—Que nos quedemos: estoy autorizado por una ley para convertir á España en desierto de Sahara... pero no sé cómo extrañar, deportar y desterrar sin hacer mudar de domicilio, como dice el art. 6.º de la constitucion.

Ruiz Zorrilla, despapando un poco, se queda pensativo: de pronto se dá una palmada en la frente, abraza á Sagasta y exclama:

—Ya he encontrado el medio de arreglarlo todo: se encarga la interpretacion de la ley constitucional á los voluntarios de la libertad: aplican estos los derechos individuales á bayonetazos, como en Tafalla. ¿Qué apuesta V. á que los muertos no se resisten á que les muden el domicilio y á que los vivos lo abandonen voluntariamente?

—En efecto, contestó Sagasta llorando de gozo y estrechando en sus brazos á Zorrilla: es V. el hombre de mas arranque de todo el ministerio; es V. un verdadero ministro liberal; los voluntarios, eso es, los voluntarios; nos hemos salvado: ahora que me vengan á mí con derechos individuales y garantías y 5.º constitucion.

LAS CONSTITUYENTES DE PERFIL.

Día 8. Estaba sentado el Ministro de la Guerra en el banco azul contemplando la mancha que ha quedado en aquel sitio, por haber arrancado las armas reales, cuando despertaron su atencion las palabras que el Sr. Balaguer le dirigia, acerca de los rumores de próximos trastornos en Barcelona, y el papel que en ellos, segun decian, representaba: procuró el conde de Reus al contestarle dejar despejada la incógnita.

Y ¿á qué dirán Vs. que acudió para hacerlo?

Acudió á su lealtad y á su honor, «que nadie puede poner en duda.»

Peró por si alguien dudase, vamos á ver si podemos demostrar la lealtad y el honor del conde de Reus.

¿Qué hizo este señor con esas prendas sagradas con que Dios le dotó al nacer?

Se las arrancó del corazon y las escribió sobre su escudo.

Con la prisa se dejó el escudo olvidado, y sin él salió el 2 de Enero y recorrió media España y todo Portugal.

De lo cual se deduce, que si lo del honor está tan claro como un dia nublado, en cambio la lealtad parece una noche sin estrellas.

Verdad es, que le juzgo con criterio reaccionario, pues si le juzga el general Izquierdo le considerará como su igual.

Juntando ambos su honor, lo convierten en honores, y se estrechan la mano y se dan la enhorabuena por el cambio.

De una cosa está Izquierdo envidioso: de que fuese Prim nombrado grande de España; pero se consuela pensando que, si bien Prim es grande, como no crecerá mas, siempre será un grande muy chico.

Bien es verdad que el ministro de la Guerra hace lo posible para estirar al marqués de los Castillejos. Dos cosas faltaban á este: ser Capitan General y la gran cruz de San Hermenegildo.

Tal prisa se ha dado á concedérselas el primero al segundo, que algunos maliciosos dicen, que solo por eso ha contribuido al glorioso alzamiento de Setiembre, el segundo, de acuerdo con el primero.

Nosotros que le conocemos podemos asegurar, que otro móvil mas poderoso le impulsó.

Siempre tuvo sueños de oro, siempre tendió á realizar sus sueños.

Respecto de la cruz de San Hermenegildo afirmamos que ha hecho bien en otorgársela; pues solo don Juan Prim se hubiera atrevido á colocar esa cruz en el pecho del conde de Reus.

Acercas de la lealtad, como los perros son el simbolo admitido para representarla, hemos andado buscando con quien compararle entre los de diversas castas; pero con todas salia ganancioso, hasta que nos fijamos en el perro de presa, que solo conoce la mano que le dá de comer, y no suelta bocado que coge.

Dia 10. Pronunció el Sr. Salmeron un largo discurso para defender la ciencia nueva; ciencia que trata de los voluntarios de la libertad, estableciendo los principios filosóficos que la constituyen.

Llevaba á los voluntarios de una parte á otra; tan pronto les consideraba como lo que cierra el edificio de los derechos individuales, es decir, una especie de tapadera; tan pronto como las raices del árbol progresista (no conocemos este árbol mas que por los frutos, pero segun la muestra debe pertenecer á la familia de los alcornoques), poniéndolos por consiguiente debajo de los piés de Ruiz Zorrilla, que anda errado, segun decia el Sr. Salmeron, en esto de los voluntarios de la libertad.

El señor ministro de Fomento, que es algo ligero de cascos, se alborotó al oír tales palabras.

Dia 11. Esta sesion=0.

Dia 12. Corre parejas con la anterior: total, nueve horas perdidas.

Dia 13. Sesion bufa. Casi toda ella la empleó el Sr. Orense cantando loores, en honor de la república federal.

El acompañamiento lo componian varios instrumentos de cuerda.

Dia 14. Presentó el Sr. Balaguer una enmienda y segun dicho señor que se retiraba por si sola.

Para hacerlo así es preciso andar, y para andar son necesarios los piés.

Atendiendo á su espíritu y letra, dicha enmienda debe tener cuatro piés.....

Como el Sr. Ruiz Zorrilla habló mal de los voluntarios de la libertad en una sesion pasada, parece que estos quieren hacer una manifestacion pacifica en contra suya.

LA BUENA VENTURA.

I.

Con estos deditos
que incantar no saben,
descubro secretos,
anublo semblantes,
y causo dolores,
y quito pesares.

¡La buena ventura!...

la digo de balde.

Venid, subalternos,
venid, generales,
venid, voluntarios
de las libertades.....

Acudid, traidores,
acudid, leales,
á pobres y á ricos,
á chicos y grandes
les hago justicia,
les digo verdades.

Oiga usted, ex-jóven,
de ex-gentil donaire.
vengan esos cinco,
no hay que amedrentarse.....

Si subes muy alto,
mira cuando bajés
con honra y cadete,
no hayas dado al traste.

Una tremolina
te armará un cofrade
que ávido te atisha
por ver de pescarte.

De un hombre moreno
deberás guardarte,
que en honra, y bravura,
y en fé sois iguales.
¿Huyes?... ¡Ah!... maldito.....
no podrás librarte.

Escúchenme ustedes,
y el secreto guarden;
yo miré las rayas
de su mano suave
cuando hizo el Adonis
en tiempos normales.....

¡Qué tiempos aquellos!...
algunos lo saben;
porque vieron muchos
que por encumbrarse
hizo juramentos
que rompió más tarde,
cuando ya no habia
más gracias que darle.

¡Qué bello era entonces!...
¡¡Qué rostro!... ¡¡qué talle!...
Corramos un velo,
debe respetarse
la vida privada
de este personaje.

II.

¡La buena ventura!...
la digo de balde
á ese morenito
que sabe y resabe
hacer juramentos
más no inquebrantables;
que derriba reyes,
y que vive en grande.

Cuidado moreno,
tratan de engañarte,
mientras que te ocupas
de andar por las calles
con régias escoltas,
y trenes reales,
dándote cintajos,
y entorchados dándote;
el puesto que anhelas
pretenden birlarte.

Vive muy alerta,
que en último trance
un hombre que ha sido
de hermoso semblante,
y en *vidas privadas*
no quiere mezclarse,
para que en la suya
no se mezele nadie:
por lograr su objeto
volverá á postrarse,
ante aquellas plantas
que besó, reales.

(Trasposicion se llama esta figura).

III.

La buena ventura,
la digo de balde

á ese pez que pesca
por tierras y mares.

Venga aquí esa mano,
no huya usted, compadre:
si ese secretillo
va todos lo saben.....

Eres bondadoso,
tus prendas morales,
y tus prendas físicas,
y tu buen talante.....
cautivan á un hombre,
y tanto le place,
que te hará una estátua
para más honrarte.

Por un extranjero
te sacrificaste,
y honrando á la patria
como todos saben,
te ha quedado un nombre
que no quiero darte.

En vano te agitas
con locos afanes,
por ese franchute.
que su oro reparte.

Eres un *topito*
que minó la base
para que se caiga
cuanto se levante.

¡Cuidado si viene,
mira como sale!...
pues tu rey de oros
se verá en un trance
de esos que en la vida
no tienen escape.

¡La buena ventura!
la digo de balde
á todo el que quiera
venir á escucharme.

CONTINUA EL NUEVO LIBRO DE TODAS LAS COSAS ETC.

CAPITULO III.

De los agüeros.

Si eres reaccionario ó neo, y al pasar por junto un grupo de patriotas te miran estos con aire de héroes y gritan ¡viva la libertad! tenlo por señal de que va á caer sobre tus costillas una granizada de palos; pero si llevas á mano un paraganizo de seis tiros, es casi seguro que no te sucederá nada.

Siempre que oyes gritar á muchos á un tiempo ¡viva la libertad! atranca la puerta, y no hagas caso de tu vecino, aunque le veas arder; que en tiempos de mucha libertad suele ser amable la esclavitud.

Si el general Prim te envía una visita, no pases cuidado; pero si vá á visitarte una comision presidida por el alcalde de barrio de parte del gobernador de la provincia; pon los piés en polvorosa como si olieras á Saladero.

Si supieras que Figuerola abre la boca, echa un nudo en tu bolsa; pero si tienes fondos en la caja de depósitos ó en títulos de la deuda, haz una cruz en el suelo del pozo.

Si algun republicano compra yeguas, y se hace entregar en su casa las cartas en bandeja, y se da trato y tono de aristócrata; es cosa averiguada que vienen los vientos de Londres, y que una cosa son las ideas y otra los gustos.

Cuando en las calles de las poblaciones se libran batalla los liberales del mas y el menos, ó sea los que mandan y los que desean mandar; es mal agüero para los caseros y bueno para los albañiles, plomeros y carpinteros.

Siempre que en España se haga alguna revolucion liberal, ténganla por mal agüero los contribuyentes; y por bueno los judíos. Habrá empréstito, á no ser que haya empréstitos.

CAPITULO IV.

De como se han de hacer las cosas, y en que dias, para que te sucedan bien.

DOMINGO. Suele haber banquete patriótico; procura que te conviden. Ves á la venta, á Tetuan, ú otros sitios donde haya ramo, vestido de voluntario de la libertad. Come y bebe; llama despues reaccionario al tabernero; riñe con él; pegale, y deja que te prendan. En Madrid te soltarán como hombre libre; y has merendado de balde.

LUNES. Si eres jornalero del ayuntamiento, trabaja lo menos que puedas, que no te faltará el salario. Este procedimiento es aplicable á los demas dias de la semana, meos al Domingo.

EN MARTES. Ni te cases ni te embarques. A no ser que viajes por cuenta del gobierno; para lo cual todos los dias son mártes. Este es dia dedicado al dios de la guerra. Guardate de los voluntarios de la libertad.

MIERCOLES. Buen dia para repartirse tierras agenas. Bajo el influjo de Mercurio suele el gobierno hacerse el sueco y el sordo; aunque hay quien asegura que padece esa enfermedad á todas horas.

JUEVES. El que pueda pescar un destino, que no pierda la ocasion. Nadie se pare en considerar si es de fácil ó difícil desempeño el tal destino. Todo el que sabe decir ¡Viva el pueblo soberano! es apto para todas las cosas; que por algo se hicieron los consecuentes liberales.

VIERNES. Dia de vigilia; se pueden comer curas aderezados á la Romcro Ortiz, con salsa Figuerola, guiso que tiene la propiedad de dejar á los curas en el hueso mondo y lirondo, de forma que no se come carne. No habla esto con los reaccionarios, que tienen obligacion de ayunar á pan y agua todos los dias de la revolucion.

SABADO. Absténganse los ministros de asistir al Congreso, no sea que les pregunten algo á que no les convenga contestar, que este es dia de curiosos; lo cual es tanto como decir que no es el dia de Lorenzana ni de Romero Ortiz.

PELLIZCOS.

CACHETES, PUÑETAZO SECO Y OTRAS MANIPULACIONES.

¡Asómbrense Vds! España con honra ha producido un ganso.

Lo empolló Topete y salió Washington.

El oleage crece: encrésparse el mar amenazando tragarse hasta las nubes. El general Serrano flota tranquilamente sobre las aguas con su hermosa cabeza á la intemperie.

Espanoles con honra, no temais por su preciosa vida. El Duque de la Torre no puede irse á fondo, y aun sostiene á Lorenzana y á Ayala.

Vds. me dirán, ¿cómo una cabeza vacia puede sostener á otras cabezas llenas?

Misterios de la fisica: un hombre pesa ciento cincuenta libras y flota sobre las aguas atándole á la cintura una calabaza.

No: no cabia en la caballerosidad del Duque despreciar en la desgracia de la que fué su reina lo que de ella recibió en próspera fortuna.

Por eso ha conservado con entrañable amor todas sus cruces, grados y títulos.

¡Y aun hay quien le llama ingrato!

Y sobre todo, ¡qué consecuente! Por mandar, ametralló á los revolucionarios del cuartel de San Gil, gritando: viva la reina.

Por mandar, ametralló á los realistas en Alcolea, gritando: viva la revolucion.

La reina le dió condecoraciones, honores y grandezas.

La revolucion va á nombrarle Regente con dos millones de sueldo.

¿Han visto Vds. hombre mas consecuente..... consigo mismo?

Un reaccionario.—¿Sabe Vd. que es una atrocidad eso de los dos millones de sueldo por ser Regente?

Figuerola.—Hombre tenga Vd. calma; no es tanto como parece si se considera la miseria pública, y sobre todo que la Hacienda está casi en bancarrota.

El reaccionario.—Tiene Vd. razon: soy un Ruiz Zorrilla.

Ruiz Zorrilla. (Muy incomodado por la cita).—Lo que es Vd., es un solemne animal.

El reaccionario.—Tiene Vd. mil razones: eso es lo que he querido decir.

—¿Conqué nos deja Vd?

—Si señor, he sido nombrado Cónsul.

—¿De dónde?

—De Boloipia.

—¿Y tiene Vd. valor para abandonar esta situacion? tan.....

—Ya ve Vd. la abandono por colonia.

Recetaron á un rey para que pudiera curarse de una enfermedad mortal, que se pusiera la camisa de un hombre feliz.

Corrieron sus cortesanos la ceca y la meca y el valle de Andorra en busca del hombre feliz y lo encontraron por fin; pero el hombre feliz no tenia camisa.

Para curarse de achaques de traicion, aseguró Prim que habia puesto en su escudo: *honor y lealtad*.

Despues de profundas investigaciones históricas y heráldicas, ha resultado que el general Prim, hijo de sus obras, no tiene escudo.

Los liberales han conquistado todas las libertades: la única que no han podido conquistar es la libertad de libertarse del señor Figuerola.

Acabamos de saber, contra lo que antes hemos asegurado, que el general Prim no solo tiene escudo, sino escudos.

Verdad es que la letra que en ellos campea no dice, como pretende S. E., *honor y lealtad*, sino *un escudo, diez reales vellon*.

El general Prim: Pues vayase lo uno por lo otro.

Decia el Sr. Orense que los progresistas solo saben mirar hácia adelante, y no parece sino que llevan orejeras como los mulos.

A todos chocó que el Sr. Ruiz Zorrilla no pidiese la palabra para defender á los suyos.

—El Sr. Ruiz Zorrilla anda cabizbajo y cariacontecido, desde que se metió con la milicia nacional, ahora *voluntaria de la libertad*.

—No es extraño, ¡Oh! Ese asunto no ha concluido. Tiene cola.

¿Sí? Pues no le faltaba más que eso al Sr. Ruiz Zorrilla.

Desde que el Sr. Orense dijo que el que no vé venir la república, no vé á diez sobre un asno, nosotros, que vemos venir á aquella señora, buscamos al asno del Sr. Orense con los diez, y francamente, no vemos más que al primero.

¡Cuán sublime estaba el Sr. Aguilera sobre un monton de basura, extasiándose en el triunfo de la libertad, que permitia al pueblo de Madrid resucitar las cenizas de tantos mártires!

Los mártires cuyos manes tenia debajo de los piés el Sr. Aguilera, perros, gatos, pavos, burros y otros séres no menos interesantes, debieron estremecerse de placer, y sin duda por ello se oyeron allí balidos, cacareos, ladridos y rebuznos. Hay quien dice que esa música sonaba por encima del vertedero, y bien mirado es muy posible; porque cuando el pueblo libre se entrega al entusiasmo anti-clerical, se deja muy atrás á todos los animales conocidos.

—¿Ha visto V. la trenza? ¡Qué horror!

—¿Qué trenza?

—La que se encontró en el quemadero de la Inquisicion.

—¿Pero hombre, si el quemadero no estaba allí! ¡Si estaba á la izquierda!

—¿Pero y la trenza? ¿Y los huesos?

—En un vertedero de basura se encuentra todo eso, y mucho más.

—No importa. Ya está bautizado el sitio, y el vertedero es quemadero, y los despojos que se encuentran son de semejantes nuestros.

—Eso último, bien. Semejantes de Vds., no diré que no.

—El general Prim tiene *honor y lealtad*.

—¿Hombre! ¿Qué me cuenta V.? ¿Y dónde tiene todo eso?

—En un escudo de armas.

—¡Ah! ¡Ya!

MANÍGRAMAS.

LA MANO OCULTA á si misma.

Prim convida á Castelar.

Nouvilas en Barcelona:

Regencia no hay que esperar;

El objeto es gobernar

Con corona ó sin corona.

MADRID 1869

Imprenta de Rafael Anoz,

Calle de Silva número 6, principal.